

LAS CONDICIONES PARA EL CONCURSO DE 2012

PREMIO NOVELA C.S. LEWIS



1.ª PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todos los escritores, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten novelas originales, inéditas y escritas en castellano.

Quedan excluidos, en cualquier caso, los escritores que algún año anterior hayan resultado ganadores del Premio Novela C.S. Lewis y las obras de aquellos autores que fallecieron antes de anunciarse esta convocatoria.

2.ª PRESENTACIÓN DE OBRAS AL CONCURSO

Los formatos en los que se reciban los manuscritos han de ser electrónicos, a la dirección info@edicionesnoufront.com y en el asunto ha de poner "Premio CS Lewis 2012", la contestación confirmando la recepción será el "resguardo", y a eso han de acompañar una sola copia impresa y encuadernada.

En la temática principal deberá estar reflejada la historia protestante o algún personaje protestante o principios protestantes.

La extensión de las obras no ha de ser inferior a las doscientas páginas, tamaño DIN A4 (210 x 297 mm), claramente mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara. Los originales deberán enviarse debidamente encuadernados. Las obras presentadas que no reúnan los requisitos anteriores no serán admitidas a concurso.

Cada novela irá firmada con el nombre y apellidos del autor, o bien con seudónimo, siendo indispensable en este último caso especificarlo. Toda obra irá acompañada de un sobre aparte donde figure el nombre y apellidos o seudónimo del autor y que contendrá como mínimo las siguientes menciones:

- i) Identificación (nombre y apellidos y, en su caso, el seudónimo que se utilice) del autor.
- ii) Domicilio y número del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento oficial identificativo.
- iii) Manifestación expresa del carácter original e inédito de la obra que se presenta.
- iv) Manifestación expresa de la titularidad del autor sobre todos los derechos de la obra y que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación.
- v) Manifestación expresa de la aceptación por el autor de todas y cada una de las bases del Premio Planeta.
- vi) Fecha y firma original.

El sobre únicamente irá cerrado en las novelas presentadas bajo seudónimo, y permanecerá invariablemente cerrado a excepción del correspondiente a la novela que obtenga el "Premio CS Lewis 2012", y a la que quede finalista.

Se considerará que la presentación al "Premio CS Lewis 2012", bajo seudónimo se efectúa a los solos efectos del desarrollo del concurso hasta su fallo.

EDICIONES NOUFRONT, S.L. mantendrá informados a los participantes en el Premio a través de los comunicados que publicará en los medios de comunicación y mediante la web www.edicionesnoufront.com

La admisión de originales se cierra el día 30 de OCTUBRE del año en curso. No obstante, **EDICIONES NOUFRONT, S.L.** podrá admitir aquellos respecto de los que tenga constancia de que han sido enviados hasta tal fecha, siempre que se reciban en un plazo que no altere el normal desarrollo del Concurso.

3.ª AUTORÍA, ORIGINALIDAD Y DIVULGACIÓN DE LAS OBRAS

La presentación de una novela al concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del optante, así como:

1. El consentimiento del optante a la divulgación de la obra presentada en caso de resultar premiada o finalista.
2. La garantía por parte del optante, con total indemnidad para **EDICIONES NOUFRONT** de la autoría y la originalidad de la obra presentada, y de que ésta no sea copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena.
3. La garantía por parte del optante, con total indemnidad para **EDICIONES NOUFRONT**; del carácter inédito en todo el mundo de la obra presentada y de la titularidad en exclusiva y sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre la misma y frente a terceros, sin hallarse sometida a ningún otro concurso pendiente de resolución.

La presentación de la obra conlleva, asimismo, el compromiso de su autor a no retirarla del concurso.

4.ª JURADO Y VOTACIÓN

El JURADO estará formado por siete prestigiosas personalidades de las letras españolas, que serán designadas libremente por EDITORIAL Y EL CEM (Consejo Evangélico de Madrid)

El sistema de análisis, calificación, selección y votación de las novelas presentadas será el que establezca **EDICIONES NOUFRONT, S.L.**

Una Comisión Lectora designada por **EDICIONES NOUFRONT, S** Y EL CEM. realizará la lectura de todas las obras admitidas a concurso, emitirá un informe de cada una de ellas y escogerá las diez que considere mejores.

Esas diez obras serán sometidas a una segunda lectura e informe, que, juntamente con el primer informe referido, serán elevados al Jurado.

Las decisiones del Jurado, incluido el fallo definitivo, se adoptarán por mayoría simple.

Cualquier deliberación del Jurado será secreta.

Sin perjuicio del contenido del fallo definitivo del concurso, **EDICIONES NOUFRONT, S.L.** no responde de las opiniones manifestadas por el Jurado o por cualquiera de sus miembros, antes o después de la emisión de aquél, en relación con cualquiera de las obras presentadas.

5.ª PREMIO

Se otorgará, como ganadora, un premio de **MIL QUINIENTOS** euros a la novela que se considere con mayores merecimientos.

El concurso no podrá ser declarado desierto ni distribuirse el Premio entre dos o más obras concursantes.

El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en el transcurso de una fiesta literaria que se celebrará en Barcelona en el mes de DICIEMBRE de 2012.

6.ª CESIÓN DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN

El otorgamiento tanto del Premio como del accésit de finalista supone que los respectivos autores de las obras galardonadas ceden en exclusiva a **EDICIONES NOUFRONT, S.L.** todos los derechos de explotación sobre esas obras, incluyendo entre otros los de reproducción por cualquier sistema gráfico, mecánico, electrónico, reprográfico, digital, o de cualquier otra índole; distribución en cualquier formato o soporte y canal, y mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma; comunicación pública a través de proyección audiovisual, representación escénica, emisión por radiodifusión, transmisión por cable, fibra óptica, alámbrica o inalámbrica, sistemas telemáticos, digitales u on-line, incorporación a bases de datos, o mediante cualquier otro sistema; transformación, incluida la traducción y la adaptación a obra audiovisual o dramática, u otras obras derivadas, y en general, para todas las modalidades de explotación y medios de difusión conocidos en el momento del otorgamiento del premio, en todos los países y lenguas del mundo, y por todo el período de vigencia de los derechos de Propiedad Intelectual.

La cesión de los derechos de explotación de las obras ganadora y finalista supone la cesión de derechos de edición de sus respectivas obras en forma de libro, bajo las modalidades de tapa dura o cartoné, tapa flexible, rústica, ediciones económicas y/o de bolsillo, de lujo, de bibliófilo, ilustradas, especiales para empresas u otras editoriales, para escuelas, club, CD-ROM u otros soportes digitales o magnéticos, inclusión en colecciones de la editorial o en publicaciones periódicas de forma parcial o completa, y cualesquiera otras modalidades conocidas en ese momento.

EDICIONES NOUFRONT, S.L. podrá efectuar la explotación de los derechos sobre las obras galardonadas directamente por sí misma o suscribir, con cualquier otra compañía de su grupo empresarial o con terceros, en exclusiva o no, los acuerdos que resulten precisos para posibilitar la mejor explotación y ejecución de aquéllos y en las diversas modalidades, tanto en España como en el extranjero.

Los autores galardonados se obligan a suscribir el contrato o contratos de edición, de cesión de los derechos de explotación sobre las obras premiadas, y demás documentos que sean precisos para formalizar oportunamente dichas cesiones.